

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASIONSA S.A., CELEBRADA 14 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, a las once horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CASIONSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Catalina Silvia Saltos Rizzo, como propietaria de cuatrocientas acciones y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver sobre la implementación de NIIF, así como los ajustes que se efectuaron.
- d) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico.
- e) Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas con las Utilidades Acumuladas

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Presidente de la Compañía y, como Secretaria, la señora Patricia Alexandra Saltos Rizzo, Gerente de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2012
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

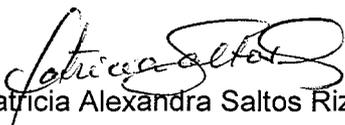
- c) La Junta General luego de revisar los ajustes efectuados por implementación de NIIF, lo cual asciende a un monto de U\$6,911.66, registrado en Patrimonio, procede a aprobar dichos ajustes.

- d) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de U\$64.81, la junta declara que no hay utilidades que repartir.
- e) A continuación la Junta General, señala que la compañía mantiene en su Estado de Situación Financiera Pérdidas Acumuladas por U\$50.452,67 y Utilidades no Distribuidas por U\$1.083,78, razón por la cual deciden por unanimidad compensar dichos resultados.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.


Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista


Patricia Alexandra Saltos Rizzo
Gerente - Secretaria


Catalina Silvia Saltos Rizzo
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASIONSA S.A., CELEBRADA EL 14 DE
MARZO DEL DOS MIL TRECE**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Edwin Matute Ortiz	400	400
Catalina Saltos Rizzo	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

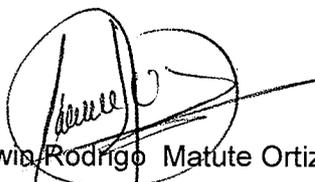
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver sobre la implementación de NIIF, así como los ajustes que se efectuaron. d) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico; y e) Conocer y resolver sobre la compensación de pérdidas con las Utilidades Acumuladas

Guayaquil, 14 de marzo de 2013



Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Presidente - Presidente de la Junta



Patricia Alexandra Saltos Rizzo
Gerente - Secretaria